

## APÉNDICE N.º 30, AL CAP. XXXIV

Correspondencia confidencial entre San Martín y Cochrane. (Autógrafos.)

## I

*Cochrane pide 5,000 pesos prestados á San Martín.*

*Reservada.* — Callao, 5 de abril de 1821. — Mi estimado general: Como no está muy seguro que Lady Cochrane podrá obtener del gobierno de Chile los cinco mil pesos además de lo que ha dado para viaje, me hará V. un gran favor en prestarme esto, en plata piña ó en dinero — lo que devolveré tan pronto que pueda.

Tengo ahora 23,000 pesos en papel de Chile, que no quiero cambiar, á causa de la pérdida enorme que padecerá antes de la toma de Lima.

Créame siempre, mi caro General su afmo. amigo — *Cochrane.*  
— Al Excmo. Sr. D. José de San Martín, Capitán General. etc., etc.,  
(Autógrafo.)

## II

*Cochrane á San Martín, dándole consejos y haciéndole reproches al asumir el segundo el protectorado del Perú (1)*

(Texto original en inglés)

*Private.* — Callao, 4<sup>th</sup> August, 1821. — My dear General. — I address you for my last time, under your former designation, being

(1) Esta carta ha sido publicada por Cochrane en sus « Memorias », pero truncada y con la fecha de 7 de agosto en vez de 4 de agosto de 1821. El texto que damos es toma lo del M. S. autógrafo que figura en Arch. San Martín, vol. LXIV.

aware that the liberty I may take as a friend might not be deemed decorous towards you under the title of Protector; for, I shall not, with a gentleman of your understanding, take into account, as a motive for abstaining to speak truth, any chance of your resentment. Nay indeed, were I certain that such would be the consequence of this letter, I would nevertheless perform this act of friendship towards you, in repayment for the support you gave me at time when the basest plans and plots were laid to affect my dismissal from the Chilean service; *for no other reason than that men of shallow understanding and petty expedients, hate those who despise mean acts accomplished by low cunning, — for such was the description of the conduct of the S. (ena) te and of Zenteno! Such too that of the English ministry in their endeavours to establish military despotism: and if, for speaking truths, I felt under their displeasure, and felt their resentment, I had that reward which I prize above all others, the approbation of my own conscience, to which was added that of the people of England at large, forty thousand of whom, as Electors of the City of Westminster, the seat of government, and the most enlightened of all, twice returned me to Parliament after the Government had throw me into jail! (1).*

Permit me then, my dear General, to say, founding myself on eleven years experience of public affairs in the first senate of the world, what I forebode on the one hand, and what I fear on the other — nay, what I foresee; for that which is to come, in regard to the acts of Governments and nations, may be as certainly predicted from history of the past, as the revolutions of the solar system.

You have it in your power to be the Napoleon of South America — you have it in your power to be the greatest man now acting on the theatre of the world; but you have it also in your power to choose your course, and if the first steps are false, the eminence on which you stand, will, as from the brink of a precipice, make your fall the more heavy and certain.

(1) Todo lo subrayado está suprimido en la carta publicada en las « Memorias de Lord Cochrane ».

The rocks on which the South American governments have split, have hitherto been bad faith, and its concomitant temporary expedients!

No man has yet arisen, save yourself, capable to soar aloft, and with an Eagle eye at once embrace the vast expanse of the political horizon. But, if in your first flight, like Icharus, you trust to waxen wings, your descent may crush the rising liberties of Peru, and involve South America in civil war, anarchy, and gloomy despotism.

The real strength of government is *Public opinion*. What would the world say were the Protector of Peru, in his first act, to cancel the bonds of San Martín? Even though gratitude may be a private and not a public virtue. What would they say were the Protector to refuse to pay the expense of that Expedition which placed him in his present exalted situation? What would be the consequence — What would they say were it promulgated that he intended to abstain from remunerating for their service those employed in the Navy, and who contributed so materially to his success? *Though their endeavours (perhaps from inadvertence) have not been noticed in the new coin, nor included under the title of « Ejército », whilst the substitution of « Fuerzas » would have done them the justice they deserve.*

What can be arrived at by a crooked path that cannot be attained by a straight and open way? Who does advise a tortuous policy, and the concealment of the real sentiments and intentions of Government? See into what a state the Senate has brought the beautiful and fertile Province of Chile? Can confidence lost be there restored? Has not their notorious want of faith deprived them, notwithstanding their wealth in mines, confiscated, etc. public lands, of the means possessed even by the Spanish government, and of the credit necessary to procure a dollar in any foreign country? or up their own!

I say therefore, my dear General, that whoever has advised you to commence your Protectorship with devices unworthy of San Martín is either a thoughtless or a wicked man whom you should for ever banish from your councils.

Look at the flattering addresses presented by the servile in all

countries to the most base in power! Think not it is the person of San Martín, but the good he does that will call forth the love and excite the admiration of mankind. Believe not that without a straight and dignified course the great objects of the Protector can be attained. So far yet you have happily succeeded, and thank God all is yet in your power. Flatterers are more dangerous than the most venomous serpents; and next to them are men of knowledge, if they have not the integrity or courage to oppose the acts when formally discussed or even casually spoken of.

What political necessity has existed for any temporary concealment of the real sentiments of Government regarding the fate of the Spaniards in Peru? Believe me, my dear General, that, after your declaration, even the seizing on Spanish property, belonging to those who remain, is one act which ought not to be resorted to without crime on their part, subsequently committed. Were not the army and the people ready to support the measure, and did not the latter call aloud for their expulsion?

As to the feelings in my breast no man can deceive me; of the sentiments of others I judge by my own, and I tell you frankly what they are as an honest man.

I could say much to you, my dear General, on other points of little inferior importance, but as the foregoing are the only acts contemplated, of which I have acquired a knowledge, and which are in their consequence ruinous, I shall say no more than that had Kings and Princes but one man in their dominions who would on all occasions utter the naked truth, multitudinous errors would be avoided, and the mischiefs of misrule to mankind would be infinitely less.

Your knowledge of the world will at once prove to you that I have no interest in these or any other points at variance with yours, but on the contrary; and farther that, were I base enough to be interested, I have now taken a decisive and irrevocable step to ruin my prospects; having no other security for such not being the consequence of my candour, save the good opinion I have of your judgement and of your heart. — Believe me to be, my dear General, your faithful and attached friend. — *Cochrane.* — His Excellence General San Martín, etc., etc., etc. (*Autógrafo.*)

(Traducción de la anterior)

*Privada.* — Callao, agosto 4 de 1821. — Mi querido general: Me dirijo á V. dándole por última vez su antiguo tratamiento, conociendo que la libertad que podría tomarme como amigo, bien podría no hallarla decorosa, hoy que inviste el título de Protector. Pero, al dirigirme á un caballero de la inteligencia de V., la consideración de incurrir en su desagrado, no es un motivo para abstenirme de decir la verdad; no, aun cuando tuviera la certeza de que tal sería la consecuencia de esta carta; porque yo desempeñaría siempre un deber de amistad, en pago del apoyo que usted me prestó, cuando en otro tiempo se pretendió expulsarme del servicio de Chile *por medio de bajos planes é intrigas de mala ley, no por otra razón que la mal querencia que hombres de cortos alcances y de miserables medios que abrigan respecto de los que desprecian actos realizados ruinmente. Tal es la calificación que merece la conducta del S. (Senado) te y de Zenteno. Tal fué también el proceder del ministro inglés cuando intentó establecer el despotismo militar; y si por haber dicho verdades, yo caí en desgracia y experimenté los efectos de su resentimiento, recibí un galardón que estimo sobre todos los demás, que es la aprobación de mi propia conciencia; á lo que se agregaba, la del pueblo inglés en general; de los que, en número de cuarenta mil electores, que eran del municipio de Westminster, asiento del gobierno, y el más ilustrado de todos, en dos ocasiones me eligieron miembro del parlamento, después que el gobierno me había metido en la cárcel (1).*

Permítame mi querido general, decirle, con la experiencia de once años de los negocios públicos en el primer senado del mundo, lo que por una parte me preocupa y por la otra preveo, ó más bien dicho, temo. Lo que ha de suceder á gobiernos y naciones respecto de sus actos, puede ser predicho con tanta certidumbre en vista de

(1) Lo subrayado, está suprimido en el texto de esta carta, publicada en las « Memorias de lord Cochrane ».

la historia del pasado, como las revoluciones del sistema solar.

En manos de usted está ser el Napoleón de la América del Sud y uno de los hombres más grandes que figuren en el teatro del mundo, como está también elegir su carrera. Pero si los primeros pasos son falsos, la altura á que se encuentra elevado hará que su caída sea más fuerte y segura, como del borde de un precipicio.

Los escollos en que hasta el presente se han estrellado los gobiernos sud-americanos, ha sido la mala fe y el empleo de concomitantes medios efímeros!

No ha surgido todavía un hombre, excepto usted, capaz de elevarse sobre los demás, y de abrazar con mirada de águila la vasta extensión del horizonte político; pero si en su primer vuelo, se fía como Ícaro en alas de cera, su caída pudiera aplastar las nacientes libertades del Perú, y envolver á la América del Sud en guerra civil, anarquía y en oscuro despotismo.

La fuerza real de los gobiernos está en la opinión pública. ¿Qué diría el mundo, si el primer acto del Protector del Perú fuera anular él mismo los compromisos contraídos por San Martín? *aunque la gratitud sea una virtud privada y no pública (1).* ¿Qué se diría si el Protector rehusara pagar los gastos de la expedición que lo ha elevado al puesto que ahora ocupa? ¿Cuál sería la consecuencia si se divulgase que su intención es no remunerar las sumas prestadas en la marina que han contribuido tan eficazmente á su éxito? *Aunque sus esfuerzos (tal vez por inadvertencia) no han sido mencionados en las nuevas medallas, ni incluidos bajo el título de « Ejército », mientras que, con la sustitución de « Fuerzas », sólo se les habría hecho la justicia que merecen (2).*

¿Qué bien puede resultar de una marcha torcida, cuando por un sendero recto y abierto puede llegarse al fin deseado? ¿Quién puede haber aconsejado una política tortuosa, ocultando los

(1) Suprimido lo subrayado en la carta publicada en las « Memorias de lord Cochrane ».

(2) Omitido en el texto de las « Memorias de lord Cochrane. »

verdaderos sentimientos é intenciones del gobierno? (1). Contemple V. la situación á que el senado ha reducido la hermosa provincia (*república*) de Chile! ¿Puede esperarse que se reponga? Es evidente, que la notoria mala fe de esa corporación, ha privado á sus habitantes, — á pesar de su riqueza en minas, confiscaciones, tierras públicas, etc., — de los recursos que poseyera el gobierno español y del crédito necesario para procurarse un dollar en ningún país extranjero ¡y hasta en el suyo propio!

Digo, por lo tanto, mi querido General, que cualquiera que le haya aconsejado iniciar su Protectorado con expedientes indignos de San Martín, es un hombre sin reflexión ó un hombre pernicioso que debe apartar por siempre de sus consejos.

Observe V. las lisonjas que los serviles dirigen en todos los países aún á los más indignos cuando están en el poder! No piense que es la persona de San Martín, sino el bien que haga, lo que le granjeará el amor público y la admiración de la especie humana. — *No crea que sin una recta y digna marcha pueden conseguirse los grandes objetos del Protector* (2). Hasta hoy, ha sido V. feliz en su empresa, y gracias á Dios, está aún en su facultad serlo más. Los aduladores, son más peligrosos que las venenosas serpientes, y después de ellos los hombres de saber cuando no tienen integridad ó coraje para oponerse á actos malos cuando se discuten formalmente ó cuando por accidente se habla de ellos.

(1) En las cartas publicadas en las « Memorias de lord Cochrane », el almirante intercala aquí un párrafo que no se encuentra en el original autógrafo que tenemos á la vista. Dice así: « Ha sido un espíritu de intriga el que ha rehusado la paga á la marina de Chile en tanto que el ejército se encuentra doblemente pagado. ¿Se trata con semejante conducta de agriar los ánimos de la gente que se halla al servicio de Chile, para de ese modo atraerla al del Perú? Si así fuese, lo predigo, el resultado será todo contrario, pues habiendo esperado, y esperando aún la remuneración del Perú, si sus esperanzas saliesen fallidas, más tarde sentirían las consecuencias ». (« Memorias », pág. 154). — Para no suponer una superchería en el noble admirante, debe creerse, que tal vez fué su intención incluir este párrafo, que consignó en el borrador que conservara, y que al copiarlo tal y cual años después, borrados sus recuerdos, olvidó que no lo había incluido en la carta que dirigió á San Martín.

(2) Suprimido lo subrayado en la carta publicada en las « Memorias de lord Cochrane ».

¿Qué necesidad política pudo existir para mantener temporalmente los verdaderos sentimientos del Gobierno con respecto al destino de los españoles en el Perú? Créame, querido General, que después de su declaración de V., aun el secuestro de los bienes pertenecientes á los españoles que permanecieron en el país, es un acto que no ha debido llevarse á cabo sin que éstos hubiesen cometido crimen posterior. ¿Por ventura, el ejército y el pueblo no se han mostrado prontos á apoyar las medidas de la autoridad, y el segundo no ha pedido á gritos juntamente su expulsión?

Respecto de los sentimientos que abrigo en mi pecho, nadie puede engañarme; en cuanto á los sentimientos de los demás, juzgo por los míos propios, y puedo decirle francamente que son los de un hombre honrado.

Mucho más pudiera decirle, mi querido General, respecto de otros asuntos de menor importancia; pero como los que anteceden son los únicos actos que considero, por tener de ellos conocimiento, los cuales serán de consecuencias ruinosas, me limitaré á decirle, que si los reyes y príncipes tuviesen en sus dominios un solo hombre que en todas ocasiones les dijera la verdad desnuda, se evitarían multitud de errores, é infinitamente menores habrían sido los males que ha experimentado la humanidad.

El conocimiento que tiene V. del mundo, le mostrará que no tengo interés alguno en este ni en ningún otro punto que discrepe con su opinión; y que por el contrario, si yo fuese capaz de baja ó interesado, el paso decisivo é irrevocable que ahora doy, bastaría para arruinar mi porvenir, no teniendo seguridad de que tal será la consecuencia de mi sinceridad, sino la buena opinión que tengo de su juicio y de su corazón.

Créame que soy, mi querido general, su más fiel y adicto amigo.  
— *Cochrane*. — Á Su Excelencia el General San Martín, etc.

## III

Contestación de San Martín á la anterior carta de Cochrane.

Lima y agosto 9 de 1821.— Milord. — La mejor prueba de amistad que podría desear de V., es la explicación sincera de sus sentimientos respecto del camino que debo seguir en mi nueva posición política. Ciertamente, V. no se ha equivocado cuando bajo el título de Protector no ha esperado cambio alguno en mi carácter personal. Felizmente ha sido en un nombre que reclamaba en mi sentir, el bien de este país, y si en la elevación en que V. me ha conocido siempre ha encontrado docilidad y franqueza en mí, habría sido un agravio de V. á mi individuo, negarme ahora confianzas que le he escuchado siempre con agrado como de un hombre ilustrado y de experiencia en el gran mundo; mas ya que V. me ha hecho justicia, me permitirá algunas observaciones sobre el espíritu de su última carta.

No es mi ánimo analizar las causas que hayan influido en la decadencia del estado actual del Estado de Chile, ni mucho menos aprobar del todo los consejos de su administración. Errores por inexperiencia, actos de inmadura resolución, inexactitud en los cálculos rentísticos y faltos de previsión, pueden haber contribuído á obstruir los primeros canales de la riqueza de aquel país; pero ni veo tan difícil como V. remediar estos males, ni puedo fijarme en su origen sin aventurar tal vez mi juicio. Estoy sí convencido, que un religioso cuidado de la conservación del crédito del gobierno, le habría franqueado abundantes recursos.

Como conozco, pues, por una parte que la buena fe del que preside á una nación es el principio vital de su prosperidad, y como por otra un orden singular de sucesos me ha llamado á ocupar temporalmente la suprema magistratura de este país, renunciaría á mis sentimientos si una imprudente elación ó una servil deferencia á consejos ajenos me apartase de la base del nuevo edificio social del Perú, exponiéndolo á los vaivenes que con razón teme V. en tal caso. Conozco, milord, que no se puede

volar bien con alas de cera; distingo la carrera que tengo que emprender, y confieso, que por muy grandes que sean las ventajas adquiridas hasta ahora, restan escollos que sin el auxilio de la justicia y de la buena fe no pueden removerse.

Por fortuna, milord, no he olvidado esta máxima en todo el período de mi vida pública; y la religiosidad de mi palabra como caballero y como general, ha sido el caudal sobre que han girado mis especulaciones; resta ahora examinar la naturaleza y límites de mis compromisos respecto de la escuadra, para fundar mis obligaciones.

Me es muy lisonjero declarar á V., que á la cooperación de las fuerzas navales ha debido el Perú mucha parte de su libertad: esto mismo se habría expresado en la moneda de la jura, si en el torbellino de negocios que me cerca, hubiera podido atender á la inscripción que se me presentó por modelo. Me ha oído V. tributar de un modo público mis aplausos al mérito *y señalar al héroe*.

Yo he ofrecido á la tripulación de la marina de Chile un año de sueldo de gratificación, y me ocupó en el día de reunir los fondos para satisfacerlo. Reconozco también por deuda, la gratificación de 50.000 que V. ofreció á los marineros que apresaron la fragata *Esmeralda*. No solamente estoy dispuesto á cubrir este crédito, sino á recompensar á los bravos marineros que me han ayudado á libertar el país. Pero V. debe conocer, milord, que los sueldos (*atrasados*) de la tripulación no están en igual caso, y que no habiendo respondido yo jamás de pagarlos, no existe de mi parte obligación alguna. En la comisaría de aquel Estado, deben existir los sueldos de los oficiales y marineros, y en el respectivo ministerio el rol y sus alcances. Aunque supongo justo, que en la escasez del erario de Chile, se le indemnizen de algún modo sus gastos expedicionarios, esto será para mí una agradable atención, pero de ningún modo reconoceré el derecho de reclamarme los sueldos vencidos.

Si yo pudiese olvidar alguna vez los servicios de la escuadra y los sacrificios de Chile para sostenerla, revelaría un principio de ingratitud, que ni como una virtud pública ni privada está excluida de mi moral. Tan injusto es prodigar premios como negarlos á quien los merece. Me ocupó del modo de realizarlo respecto de la

escuadra, y de proponer al supremo gobierno de Chile pensamientos que concilian todos los intereses.

Nadie más que yo, milord, desea el acierto en la elección de medios para concluir la obra que he emprendido. Arrastrado por el imperio de las circunstancias á ocupar un asiento que abandonaré, libre que sea el país de los enemigos, deseo volver con honor á la clase de ciudadano. Mi mejor amigo, es el que enmienda mis errores ó reprueba mis desaciertos. César habría hecho morir al nieto de Pompeyo si no hubiese escuchado un buen consejo. Estoy pronto á recibir de V., milord, cuantos V. quiera darme, porque acaso el resplandor que de intento se me presenta delante de mis ojos, me deslumbra sin conocerlo. En esta parte V. me encontrará siempre accesible y franco.

He preferido dar á V. por el pronto esta contestación, porque la enfermedad del caballero García me ha impedido hacerlo de oficio: la daré en el momento que me sea posible.

Entretanto, creo que será á V. grato saber, que el benemérito coronel Miller ha ocupado con sus tropas á Ica, y que el general La Serna ha sufrido tal pérdida de bagajes, transportes, efectos y soldados, que no ha podido moverse de su situación, y el día 1.º de éste aun ignoraba el general Canterac la posición de La Serna. El Callao sigue también en grandes apuros. Ojalá veamos pronto el término de la campaña, y que V. tenga siempre motivos de conocer que en ninguna situación deja de ser consecuente con sus principios, su amigo afectísimo, Q. B. S. M. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

## IV

Cochrane á San Martín, le da sus quejas, haciéndole reproches con motivo de su última conferencia. (*Autógrafo.*)

« O'Higgins », 9<sup>th</sup> August 1821. — My dear General: Would to God that Saturday the 5<sup>th</sup> of this month had been blotted from the days of my life, because impressions have sunk deep into my

mind which I would I could eradicate. O! the painful sensations which yet vibrate — they make me wretched.

What! San Martín, the just and honorable, did he even in a moment of warmth, utter sentiments which ought not to have arisen in his liberal mind!

Did he not? did not that San Martín whom I deemed my friend, looking with cold indifference, bid me send the squadron where I pleased, and go where I liked — only because I asked of him that which was good for his service! Aye! did he not say in return for the many anxious hours I have spent in the painful and delicate situation which I hold « you may go when you please ». Ah! General, it was a grievous day for me — one which I never expected to have seen, though doubts at times arose in my mind whether the talking of persons who had treated me ill to your house and table might not ultimately break the harmony and tear asunder the confidence with which you honoured me.

Never can I meet you until I feel that I can do so without a tear in my eyes. I am inclined to shun the society of men — in all heretofore I have been disappointed. I shall retire where the friendship of Lady Cochrane will add to the consolation which I feel, as never having done an intended injury to man, or committed one act with which my conscience reproaches me.

That you may succeed in all your endeavours for the good of mankind — that you may be as great as justice, honour, wisdom, and every virtue can make you, is the prayer of your sorrowful but sincere friend. — COCHRANE. — To his Excy. the Protector.

(Traducción de la anterior.)

Á bordo de la O'Higgins, agosto 9 de 1821. — Mi querido General: Quisiera Dios que el sábado cinco de este mes hubiese sido borrado de los días de mi vida, porque ha dejado profundas impresiones en mi alma, que quisiera poder desarraigar. Oh! penosas impresiones que todavía vibran — me hacen desgraciado. Qué! San